

ESTE DOCUMENTO PRESENTE DOCUMENTO ES  
UN DOCUMENTO ORIGINAL QUE CORRESPONDE AL  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## Resolución de Gerencia General Regional No. 015 -2007-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 16 FEB. 2007

**EL GERENTE GENERAL REGIONAL:**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional No. 010-2007-Gobierno Regional del Callao – GGR, se aprobaron los términos de referencia para la Contratación de "Servicio de Protección , Seguridad a "Construcción y Equipamiento del Hospital de Ventanilla"; por un monto de S/.206,141.62 (DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y UN NUEVOS SOLES CON 62/100 DE NUEVO SOL), incluido IGV, con precios base a diciembre de 2006 y un plazo de ejecución de dos meses; señalando como el Proceso de Selección que correspondía al de un Concurso Público;

Que, se ha incurrido en error material en el dispositivo regional antes glosado, en el extremo que señala como el Proceso de Selección que corresponde al de un Concurso Público, cuando lo correcto es una Adjudicación Directa Pública; situación que se corrobora por el monto involucrado de conformidad con los establecido en el art. 17 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones aprobado por Decreto Supremo No. 83-2004-PCM y sus modificatorias, el art. 77 numeral 3 de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 84-2004-PCM y el art. 9 de la Ley No. 28927 - de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007;

Que; en tal sentido con arreglo al art. 201 de la Ley No. 27444, es necesario rectificar el error material incurrido, el mismo que no implica variación alguna en lo sustancial del contenido ni el sentido de la Resolución que por la presente se rectifica;

Estando a lo expuesto, con la conformidad y visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y de la Oficina de Seguridad Integral, con arreglo a lo previsto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones aprobado por Decreto Supremo No. 83-2004-PCM y sus modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No. 84-2004-PCM, la Ley No. 28927 - de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007; la Ley No. 27444 – del Procedimiento Administrativo General, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el

...///



///...

015

Reglamento de Organización y Funciones de este Ente Gubernamental y la Resolución Ejecutiva Regional No. 072 - 07;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RECTIFÍCASE, el error material incurrido en el Artículo Único de la Resolución Gerencial General Regional No. 010-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de febrero 13 de 2007, en el extremo que consigna el tipo de Proceso de Selección a implementar, siendo el correcto la Adjudicación Directa Pública.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Queda vigente e invariable en todo lo demás que contiene la Resolución que por la presente se rectifica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

ESTE DOCUMENTO (EL PRESENTE DOCUMENTO) ES  
UN ORIGINAL QUE OBEDECE AL ART. 10  
DEL REGLAMENTO GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Transparencia Documentaria y Control  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



3